

**Lic. Gregorio Taracena Blé**  
Notario Público Titular  
**Lic. Heberto Taracena Ruiz**  
Notario Público Adscrito



# Compraventa

Si quieres adquirir un terreno o casa

## RECOMENDACIONES

Antes de concertar la operación o entregar dinero, es muy importante que te asesores con un Notario Público. Siempre es importante investigar si el terreno que se va adquirir sufre algún gravamen, servidumbre, derecho de superficie o cualquier otra circunstancia extraordinaria que pueda limitar tu derecho y generar un problema en el futuro. Lo más conveniente es que una vez investigado el antecedente del inmueble, se celebre un contrato y se inicien los trámites de escrituración para formalizar la operación.

## DEFINICIÓN

La compraventa es un contrato por virtud del cual una persona, denominada **vendedor**, transfiere la propiedad de un bien a otra, llamada **comprador**, y éste se obliga como contraprestación al pago de un precio cierto y en dinero.

La **venta es perfecta y obligatoria** por el **solo convenio de las partes respecto al bien vendido y al precio, aunque el primero no haya sido entregado ni el segundo satisfecho**.

Si el pago se hace parte en dinero y parte en otro bien, cuando el valor del bien corresponda a más de la mitad del precio de la operación, el contrato será de PERMUTA. (**2513**)

Calle Hidalgo No. 10,  
Col. Centro,  
Cunduacán, Tabasco.

Notaria1cunduacan

info@notariataracena.mx

Notaría Pública Uno Cunduacán

(914) 336 0045  
(914) 336 0796

(914) 133 1245

